

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO  
EXTRAORDINARIO**

**TERCER AÑO**

A C T A de la Sesión Extraordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 21 de enero del año 2021, a las 13 horas con 31 minutos, dentro del Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DEL DIP. FRANCISCO JAVIER  
CALZADA VÁZQUEZ.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenas tardes. Solicito al Primer Secretario, se sirva pasar Lista de Asistencia.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputado  
Secretario.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,  
Diputado.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente, Diputado.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

Diputado Secretario.  
ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente,

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

Secretario.  
VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretario.  
VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- El de la voz.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretario.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,  
Secretario.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- Presente,  
Secretario.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-  
Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretario.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-  
Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado  
Presidente, que existe Quórum Legal para llevar a cabo esta Sesión.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidente, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Muchas gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en los artículos 50 y 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 80, 83 fracción II, 84, 88, 104, 110, 111 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78 último párrafo, 79 y 80 fracción II de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión Extraordinaria. Le pido al Primer Secretario, tomar registro de los justificantes de las inasistencias de las y los siguientes Diputados: José Juan Mendoza Maldonado, Felipe de Jesús Delgado de la Torre, Perla Guadalupe Martínez Delgado, Lizbeth Márquez Álvarez, Pedro Martínez Flores, Omar Carrera Pérez, José Guadalupe Correa Valdéz, Diputada Carolina Dávila Ramírez y Diputada Alma Gloria Dávila Luévano y Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa Proyecto de Decreto, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Zacatecas.
4. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa Proyecto de Decreto, que adiciona una fracción VII al artículo 112 de la Ley de Fraccionamientos Rurales para el Estado de Zacatecas.

5. Lectura del Dictamen respecto del Procedimiento de Ratificación del Comisionado Ejecutivo de Atención Integral a Víctimas en el Estado de Zacatecas.
6. Lectura del Dictamen respecto de la solicitud del H. Ayuntamiento de Mazapil, Zac., para enajenar un bien inmueble a favor de la c. María Silvia Flores Martínez.
7. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de la Ley que establece el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia para personas desaparecidas en el Estado de Zacatecas.
8. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas, en materia de Declaración de Procedencia.
9. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas, en materia del Centro de Coordinación Integral de Control de Mando y Comunicaciones C5; y
10. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia y poder votar, María Isabel Trujillo Meza.

Con mucho gusto, Diputada. Quienes estén a favor... Gracias.  
En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que el Orden del Día es aprobado por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa Proyecto de Decreto, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Justicia; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General. Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esa Mesa Directiva, autorice a la suscrita a dar lectura de una síntesis del presente Dictamen, en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Legislatura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias. **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa Proyecto de Decreto, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0305, de fecha 21 de enero del año 2021).* Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa Proyecto de Decreto, que adiciona una fracción VII al artículo 112 de la Ley de Fraccionamientos Rurales para el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra los integrantes de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General. Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Diputado Presidente, si me permite registrar mi asistencia, Dávila Ramírez Carolina.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Muchas gracias.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esa Mesa Directiva, autorice a la suscrita a dar lectura de una síntesis del presente Dictamen, en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Legislatura el día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Prosiga, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa Proyecto de Decreto, que adiciona una fracción VII al artículo 112 de la Ley de Fraccionamientos Rurales para el Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0305, de fecha 21 de enero del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto del Procedimiento de Ratificación del Comisionado Ejecutivo de Atención Integral a Víctimas en el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados integrantes de las Comisiones de Justicia y Seguridad Pública; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Presidente de la Mesa Directiva, le solicito respetuosamente, se me autorice leer un resumen del dictamen, en virtud de que se encuentra en su totalidad en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Presidente. **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto del Procedimiento de Ratificación del Comisionado Ejecutivo de Atención Integral a Víctimas en el Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0305, de fecha 21 de enero del año 2021).* Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la solicitud del H. Ayuntamiento de Mazapil, Zac., para enajenar un bien inmueble a favor de la c. María Silvia Flores Martínez. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Le solicito, me permita dar lectura a un resumen del dictamen, ya que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Gracias. **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la solicitud del H. Ayuntamiento de Mazapil, Zac., para enajenar un bien inmueble a favor de la c. María Silvia Flores Martínez.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0305, de fecha 21 de enero del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de la Ley que establece el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia para personas desaparecidas en el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los

integrantes de la Comisión de Justicia; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, y deje sin efectos mi justificante. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- **Da lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de la Ley que establece el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia para personas desaparecidas en el Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0305, de fecha 21 de enero del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Quiero dar la bienvenida al ciudadano Secretario de Seguridad Pública, el Maestro Arturo López Bazán; bienvenido, ciudadano Secretario. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas, en materia de Declaración de Procedencia. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Justicia, y Jurisdiccional; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Presidente de la Mesa Directiva, Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, me voy a permitir hacer entrega de este oficio, el asunto es retirar el dictamen del Orden del Día; en el Orden del Día de la Sesión Extraordinaria del día de la fecha fue incluida la lectura del Dictamen de la Iniciativa formulada por el Doctor Francisco José Murillo Ruiseco, Fiscal General de Justicia del Estado, por la cual se reforma la Ley de Responsabilidades de los servidores públicos del Estado y Municipios de Zacatecas; sobre el particular, le expreso a usted lo siguiente: la citada Iniciativa ha sido objeto de análisis por parte de los integrantes de las Comisiones de Dictamen, pues en ella se propone la modificación del procedimiento de declaración de procedencia; en ese sentido, se estima que el contenido de la Iniciativa debe ser motivo de un estudio más detallado, dada su trascendencia para nuestro marco legal en la materia; virtud de lo anterior, por unanimidad de las y los integrantes presentes en la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Justicia y Jurisdiccional, celebrada el día 20 de enero del que cursa, se solicita por mi conducto que el citado Dictamen sea retirado del Orden del Día de esta Sesión, para los efectos que sean precisos. Sin más por el momento, hago propicia la ocasión, para enviarles un saludo a todos; y pedirles de manera especial, le pongan atención a esta Iniciativa. A sus órdenes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se retira del Orden del Día la lectura del Dictamen, y se turna el oficio para su atención, a las Comisiones de Justicia y Jurisdiccional. A continuación, pasamos a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas, en materia del Centro de Coordinación Integral de Control de Mando y Comunicaciones C5. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Justicia; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esa Mesa Directiva, autorice a la suscrita a dar lectura de una síntesis del presente Dictamen, en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Legislatura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Prosiga, Diputada.

**LA DIP. RAYAS OCHOA.- Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas, en materia del Centro de Coordinación Integral de Control de Mando y Comunicaciones C5. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0305, de fecha 21 de enero del año 2021). Es cuanto, Presidente.**

**EL DIP. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Diputada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, dentro de un minuto, a la siguiente Sesión, solicitándoles su puntual asistencia. Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**FRANCISCO JAVIER CALZADA VÁZQUEZ.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**ARMANDO PERALES GÁNDARA.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**LUIS ALEXANDRO  
ESPARZA OLIVARES.**